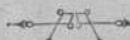




## EL DESDEN CON EL DESDEN.



### I.



los dos desprecios.

Puede hablar de ambos quien, como yo, ha vivido muchos años en Madrid y muchos años en provincias.

¡Madrid y provincias! Expresión impropia contra la cual protesta la geografía el derecho administrativo y otra porción de respetables autoridades. No importa

Así se dice: ¡Madrid y provincias! «los que viven en Madrid, los que viven en provincias». Algunos escritores *distinguidos* se distinguen diciendo *en la provincia*, para ser mas castizos..... en Francia.

Madrid es provincia también, es verdad, pero nadie la llama así; hay un modo de decir *provincias* en la corte, que no puede aplicarse à la villa del Oso.

En los periódicos y en los libros, los madrileños (que ya se sabe pueden ser de cualquier parte), pocas veces se burlan de los provincianos sólo por serlo. En este punto, el descaro es mucho mayor entre los franceses. No hace mucho, Zola, que vivió muy lejos de Paris, no encontraba mayor desprecio, para arrojárselo al actual Presidente del Consejo de Ministros de Francia, que llamarle provinciano, y entonces ya era Goblet Ministro.

Los escritores madrileños que se suelen extralimitar en esta materia son pocos, y los más lo hacen por vía de *galicismo*, es decir, imitando á los franceses.

Pero si públicamente se respeta á las provincias, ¡seamos francos! en las relaciones privadas, de ti á mí, en la conversación de cafés, teatros, círculos, paseos, etc., etc., se considera al provinciano, en igualdad de circunstancias (*ó todas las cosas iguales*, como diría cierto corresponsal), como un ser inferior.

Es claro que, así como el parisién no necesita nacer en París, el madrileño no necesita ser de Madrid; y es más, casi nunca lo es. Parece ser que en París se tarda mucho tiempo en adquirir carta de naturaleza; entre nosotros la aclimatación es muy fácil, cosa de pocas semanas. Esta es otra ventaja.

Conozco yo muchos naturales de las Batuecas (que por lo visto están *en provincias*), los cuales, á los ocho días de tomar café, en el Suizo, sin dejar de ser batuecos, son tan madrileños como *la Cibeles*.

En rigor, no son los verdaderos hijos de Madrid los que se dan tono de madrileños y desdeñan á los provincianos. El Madrid que bulle en política, en literatura y en todo, es un conjunto de forasteros, y ya se sabe que no hay peor cuña que la de la misma madera.

El provinciano que se aclimata en Madrid y se convierte en vecino de la corte, por aquello de que el domicilio está *ubi quis rerum suarum summam constituit*, es el verdadero antagonista del provinciano que no emigra, del que se queda en la tierra, él sabrá por qué.

Madrid se les sube á la cabeza á los que vienen de fuera, del pueblo, y al poco tiempo se encuentran en la capital como en su casa. Los jóvenes que llegan á la corte en busca de un *porvenir brillante*, son los que expirimentan este mareo con más intensidad. Estos son los que más desprecian á los *chicos* del pueblo, y no sólo á los chicos, sino á los viejos y á las mujeres, á todos los provincianos, especialmente á los de su tierra. ¡Qué diferencia entre el provinciano que viene á Madrid por temporada y el que ha venido á quedarse! El primero trae casi siempre bien aprendido el precepto del *nihil mirari*, no admirarse de nada, y no le cuesta gran trabajo mostrarse desdeñoso y desatento al ver las grandezas cortesanas; porque la verdad es que casi siempre viene á pasar las de Caín; las

más veces viene á pretender, y ya se sabe que la vida de pretén-diente es un círculo infernal de los que se le olvidaron al Dante; otras veces se propone *mover* un expediente, la cosa más *inmuable* del mundo, por lo regular; y aun los que no traen más propósito que divertirse, que suelen ser los ricos, los que tienen cuartos de sobra, se aburren espontáneamente, porque... aquí nadie les conoce, y los hay mucho más ricos que ellos que se divierten mucho más, y esto nunca agrada. Y aun suponiendo que el provinciano de paso comience á tomarle el gusto á la corte, en sus diversiones le acompaña siempre la idea melancólica de que estos placeres son para él efimeros, que son como de prestado, que luego va á dejarlos para volver á la monotonía de allá. Y todo ello se convierte en mal humor, y en envidia excitada, y en desdén altanero.

Añádese á lo dicho la parte de sinceridad que hay en la indiferencia con que mira las grandezas madrileñas el que de lejos pudo imaginarlas tan colosales como quiso la fantasía, y ahora las ve reducidas á su tamaño natural, á los límites estrechos que todo lo real comprende con lo que se sueña. El provinciano transeunte, por lo comun, vuelve echando pestes á su tierra, donde encuentra la masa preparada para ayudarle á despreciar y murmurar. Es claro que una de las espinas que lleva es «el tono que se daba el daisano convertido en madrileño.» «¡Qué aire de protección!» «¡Qué amabilidad irritante!» Pero dejo aquí al provinciano que va á la corte por temporada, y ya le encontraremos otra vez en el pueblo entre los suyos. Quedémonos por ahora en Madrid.

## II.

El hombre tiene una tendencia, que no me atreveré á llamar natural porque no me consta que no sea adquirida por artificio del pecado, á considerarse como centro del universo, como el ser privilegiado que por sí solo interesa más á los misteriosos fines de la Creacion que el resto del mundo. Aunque ahora se habla mucho de adaptacion, y de medio ambiente, y de organismos sociales, y de determinismo, y de lo insignificante que es el individuo, etc., etc., lo cierto es que cada cual, por secretario del Ateneo que sea, y aunque jure por la antropología aplicada á cuanto Dios crió, se tiene á sí propio por una gran cosa, llamada á hacer una que sea sonada.

Esta vanidad, que es ineludible, no le deja ver al provinciano convertido en madrileño que la resonancia que à él le parece haber adquirido su nombre, à poco que él lo procure, no se debe à los propios méritos, sino à haberse el tal colocado en el único lugar de España donde los ruidos retumban. En la Península no se lee, por regla general, más periódicos que los de la corte y los de la localidad respectiva; ni se atiende à más sucesos que à los chismes de la vecindad y à los chismes de la vecindad... madrileña. Si una mujer pare de una vez cuatro angelitos, acontecimiento de indudable interés, nadie lo sabrà fuera de su pueblo, à no ser que à un redactor de tijera de Madrid se le ocurra copiar, es decir, recortar la noticia que leyó en un periódico de la localidad de los cuatro angelitos. El mérito de parir, cuatro robustos infantes es el mismo, cópielo ó no el sastre periodista madrileño; y, sin embargo, si no lo copia, allí se pueden podrir madre è hijos, que nadie lo sabrà en España; mientras que, si el de las tijeras tomó en cuenta el hecho, no quedará un solo español que sepa leer, y aun muchos de los que no saben, que no llegue à tener conocimiento del parto feliz y abundante. Pues lo mismo que en los partos de esta clase sucede con todo, inclusive los partos del ingenio. Algunos literatos malos, pero aclimatados en Madrid, se han llegado à figurar que sus escritores insignificantes valen algo, porque consta à España entera que los han dado à luz. ¡Ilusión! No sólo no valen más por eso, sino que tampoco se leen más por eso. Esos literatos chirles, que bien pueden ser poetas, hablan con desdén ó con lástima despreciativa de los poetillas de provincias, à quienes nadie conoce, de cuyos rimas, poemas, etc., etc., nadie sabe. Y no ven que ellos son tan provincianos como el que más en esto de no ser leídos. Se sabe de ellos, pero no se les lee en provincias.

Esta aberración es muy general en los que vienen à Madrid à *distinguirse*, tomen por donde tomen. Cuanto más necio se es, más se explora la ventaja de la altura geográfica de la capital, para echárselas de gigante. Nadie cuenta, para medirse, sólo desde los pies à la cabeza, sino que mete en la medida el pedestal, que es, en este caso, lo que más importa. Yo levanto tantos metros sobre el nivel del mar, dice el muy tonto (sobre el nivel provinciano), y no ve que esa es la altura de Madrid, à la cual él añade pocos milímetros.

Jóvenes ganosos de medrar ¡siempre medrar!, ambiciosos de mala ralea, los que no tienen mérito, vienen á la córte á eso: á aprovecharse de las ventajas de la situación. A Madrid suelen acudir también los que han de valer por sí mismos y estén donde quiera; pero estos emigran por otros motivos: por buscar un ambiente respirable para su vocación; de los tales aquí no se trata.

De los otros, de los otros hablo; de los que se encaraman en los periódicos, en el Ateneo, en los círculos de todos géneros, en la tribuna del Congreso ó, por lo ménos, en su acta de diputado, en el escenario de un teatro importante, y

«desde allí á torrentes luz derraman,»

como le diría al Conde de San Luis no recuerdo qué poeta. ¡Cuántas nulidades deben el ser conocidas al fenómeno histórico de haberse convertido las antiguas monarquías trashumantes en sedes inamovibles, en cortes fijas! Cuentan hoy los historiadores del derecho que los antiguos reyes eran, antes que nada, jueces ambulantes que iban de pueblo en pueblo administrando justicia; y, en efecto, por poco que se sepa de historia, se puede recordar que la corte, en siglos remotos, iba y venía y no se detenía. Cuando los reyes no necesitaron para conservar su autoridad administrar justicia y correr de un lado para otro, se estuvieron quietos donde más les convino... y de aquí las grandes capitales como son en nuestros pueblos europeos, y especialmente en Francia y en España. Pues á estas vicisitudes de las monarquías deben nuestras notabilidades de ocasión su prestigio, ó lo que tal les parece.

Pero no estarían de él tan orgullosos si supieran cuán deleznable es semejante gloria.

¿Quiéren saber para qué sirve la resonancia de su nombre y apellido á estos que se aprovechan de su vecindad en Madrid para darse tono de grandes hombres?

Pues oigan.

### III.

Sirve para hacer criar mala sangre á los provincianos sus congéneres, que si estuvieran en la capital serían como ellos; pero que como se tienen que quedar en el pueblo, se vengán despreciando á los *zánganos* de la córte. Sí, *zánganos* suelen llamarles.

Yo no he visto nada más olímpico que el desprecio de un señorito provinciano, con ambición reconcentrada, à todas las que él llama *imposiciones de Madrid*.

Claro que hay en las provincias almas cándidas que aplauden todo lo que viene de *allá* de la capital; pero entre lo más *distinguido* de cada pueblo entre los que *viven en la vida intelectual*, vamos, los que *han leído*, hay muchos que desprecian con toda el alma, sin perjuicio de tener envidia, mucha envidia, toda fama que viene de Madrid.

Yo tengo un amigo que es modelo del género. Y si he decir la verdad toda la prosa que vá por delante no tenía otro objeto que acabar por presentarles à ustedes à mi amigo, Soliloquio, D. Narciso, modelo de provincianos consecuentes que «no comulgan con ruedas de molino.»

Lo primero que se le ocurre por la mañana al despertar es que, gracias à vivir en provincias, puede desayunarse sin miedo à una mistificación. Es de los que creen que el chocolate sólo en Madrid se fabrica con cuerno quemado y recortes de ladrillo.

Lo mismo que del chocolate piensa de todo lo que hay en la capital. La frase favorita es que no hay grande hombre para un ayuda de cámara, sir ver que esto suele ser culpa de los ayudas de cámara, incapaces de comprender à los grandes hombres. A pesar de su temperamento *bilioso-envidioso* (es casi amarillo), es un gran propagandista de las reputaciones inéditas. ¡Las notabilidades *desconocidos* que él conoce, no son para contadas! Por supuesto, estos grandes hombres ignorados, siempre son provincianos, y los más de la aldea. Cuanto más escondidos más le gustan à Soliloquio. Su *bello ideal* en este punto es sacar à relucir à una lumbre de quien no sabe nadie más que él. En esto se parece à ciertos señoritos de pluma que se pasan la vida sacando à relucir genios que han descubierto ellos, y jamás dicen palabra de las personas talentadas de quien sabe el público que lo son. Vuelvo à Soliloquio. Su grande hombre *inédito*, le parece mucho mayor cuando vive como un ogro, allá en el fondo de una cueva con honores de casa de campo.

Hablábamos un día de los grandes oradores contemporáneos.

—Yo he oído à Castelar, à Martos, à Revilla... decía yo, y él me interrumpió así:

—Ya, ya sé; no hablan malesos, però... ¡si V. oyera al Sr. Tartajosa!

—¿Tartajosa? No me suena...

—No, no es fácil. ¡Cómo que nunca ha salido de Capritajuño, un pueblo de la sierra!...

—Tampoco me suena Capritajuño... y, ahora que lo oigo, tampoco me suena bien...

—No, no es fácil que le suena á Vd. Capritajuño no está en el mapa, ni siquiera en los amillaramientos... Capritajuño es una posesion que figura, es decir, que *no figura* entre las ocultaciones de la riqueza inmueble... Pues allí, sobre aquellos vericuetos, sin más compañía que su escopeta y su perro, vive, yo no sé cuantos años hace, el Sr. Tartajosa. Raro, sí, arisco... intratable; pero ¡qué orador!

—Pero... ¿y dónde ha hablado? ¿Quién le ha oído?

—¿Hablar? ¿Hablar él? ¡Bah! Tartajosa no habla con nadie.

—Vamos, como el famoso humanista Irlandés Swift, á quien en los postreros años de su vida se le antojó que si hablaba se volvería loco, y estuvo los doce últimos meses que pasó en este mundo sin desplegar los labios.

—Justamente; solo que Tartajosa hace mucho más tiempo que no habla. Como que se cree que no ha hablado nunca. Pero ¡qué orador!

—¿Cómo orador? Si no ha hablado...

—¡Toma! pues por eso es un gran orador... desconocido. Riase usted de Castelar, y de Galiano, y de Donoso... Orador, Tartajosa...; pero, ya se vé, en Capritajuño no hay prensa, ni tipógrafos, ni hombres... ni ferrocarril, nitelégrafo...

—Ni contribucion, amigo Soliloquio.

—Pero ¡qué facultades oratorias las de aquel hombre! Dele Vd. otro carácter más comunicativo, colóquele Vd. en un teatro á propósito, y allí vería Vd. lo que era: un Demóstenes. Tal, que lo que él dice, es decir, él no lo dice, porque no dice nada; pero conozco yo que lo piensa; «yo no soy un farsante, yo no quiero exhibirme.» Y además, ¡qué ojo! donde lo pone, pone la bala... ¡Qué cazador de perdices!

Después de este diálogo, pregunté en todo el pueblo por el señor Tartajosa, y nadie sabía de él. Allí, al fin, un día, en el tiro de gallo, un cazador famoso me habló de la puntería de un señor muy raro, de la montaña... de lo más alto. Era Tartajosa; pero el cazador nada sabía de sus facultades oratorias.

Soliloquio tambien admiraba mucho á un perdido de su pueblo que, segun él, era el primer filósofo del siglo.

«¿Qué no habia filosofia en España? Pues ¿y Colambre? ¿Qué mayor Aristóteles que Colambre? Asi no fuese que pasaba la vida entre borracheras empalmadas, ó mejor, en perpetua embriaguez. Quitele Vd. á Colambre unos cuantos azumbres, y todavia es el primer pensador de Europa.»

Soliloquio tambien alaba á las notabilidades relativas de su pueblo, aunque con menos entusiasmo. Para él los grandes nombres, de más tamaño, son los otros los desconocidos del todo, los que tienen un impedimento perpetuo para sus habilidades. Pero aun á las capacidades reconocidas del lugar las pone por las nubes, con sincero apasionamiento, cuando se las compara con las eminencias madrileñas. ¡Qué cabildo el de la catedral de su pueblo! ¡Qué vivero sagrado de Papas y Cardenales! Pero todo se malograrán por falta de *teatro* (No debia decir teatro, hablando de esto, pero lo diria por la fuerza de la costumbre). ¿Y el maestro de la *Normal*? ¿Y los catedráticos del Instituto? Que les dieran otro teatro y se verian. Y á propósito de teatros:

Soliloquio no pierde funcion. Ocupa siempre una butaca de la primera fila en el *antiguo coliseo*. Se entera primero de si el galán y la dama, ó el tenor y la tiple, segun los casos, han trabajado en Madrid. Si vienen de alli *precedidos de alguna fama*, ¡fuego en ellos! «¿Y era esto lo que se nos ponía en los cuernos de la luna? Tan bueno ó mejor lo hemos visto por aqui, si señores; cómicos modestos, pero honrados, han hecho aqui lo mismo sin tantas pretensiones, y sin cobrar tanto dinero: ¡veinte reales una butaca! ¡Esto es un *ladroncio*! ¿Por quién se nos toma?» etc., etc.

Pocos enemigos tendrá Echegaray en este mundo, aun contando con los dramaturgos arruinados tan feroces como Soliloquio.

No es que á Narciso le guste el género ó no le guste; no, señor; él no se mete en eso. Es porque los grandes escritos de Echegaray «¡son una imposicion de Madrid!»

Cuando una *compañia de verso*, con la mayor buena fé, deseando agradar al público ilustrado que la favorece, estrena una obra aplaudida en la capital. Soliloquio esta ya uraño desde el amanecer. Aqui debo advertir que *en provincias*, las mejores obras suelen parecer malas, por las trazas que se dán los cómicos para *ponerlas en escena*; de lo mal que se trabaja en provincias, sólo pueden

tener ustedes una idea recordando cómo se presenta muchas veces en la corte. Bueno; pues las provincias no se fijan en esto. Como nunca las han visto mas gordas, à ellos les parece que aquellos cómicos lo hacen bastante bien... para lo que cobran. Al honrado y pacifico espectador y excelente ciudadano, que *va á divertirse* al teatro en provincias, no le pidan ustedes pesimismo, y, sobre todo, no le pidan que deje de aplicar su criterio económico-equitativo à las obras de arte. La tiple desafina, corriente; pero no suenan mal sus desafinaciones... porque ¡para lo que cobra la pobre! Estos actores de verso, parecen energúmenos ó sacos de tristeza arrimados à una pared; cierto; pero, ¡si los pobres tienen una hambre atrasada de tres meses! Y nuestro hombre, en materia de estética, prefiere lo malo barato à lo bueno que cuesta un dineral.

Soliloquio se vale de esta manera de entender las cosas para formar su cábala.

Comienzan los actores à degollar el *estreno*. Los espectadores de las regiones altas (iguales siempre en Madrid y en provincias) aplauden; les gusta aquello, sin saber de dónde viene. «¡Hum!» — exclama D. Narciso Soliloquio. — ¡Silencio! ¡Eso no vale nada, eso es una imposición de la cápital!... ¡Aquí no comulgamos con ruedas de molino! ¡Silencio!

La lucha, unas veces se decide à favor del criterio patriótico-provincial artistico-separatista de Soliloquio; otras veces triunfan los *ilusos*; pero él, Narciso, siempre pelea como bueno.

En cierta ocasion vino à Madrid mi hombre; y no es eso lo peor, sino que le dió por andar conmigo. Y una noche... Antes hay que decir que habíamos comido en Fornos y que Soliloquio se habia dejado inundar por el Rhin (que pagó él; es hombre rico). Una noche estábamos en el teatro de la Comedia, ¡nunca lo olvidaré! en uno de aquellos saloncillos ó pasadizos, ó lo que sean bajos de techo y que se parecen à la cámara de un barco. Soliloquio llegaba casi al techo. Habia perdido el miedo à todo lo cortesano y hablaba de la abundancia del corazon, mintiendo como un bellaco delante de una porción de personas más ó ménos ilustres. Yo, aunque pequeño, tambien tocaba el techo con las manos. Y decia Soliloquio, à grito pelado, accionando como un molino de viento y ejercitanlo el derecho del pataleo sobre la inócete estera:

—Señores, yo respeto todas las opiniones; pero he acabado de desengañarme: en este Madrid todo es farsa... Yo creía (mentira)

que los grandes hombres de aquí eran montañas, Chimborazos, Himalayas (y escupia al decir Chim...borazo, y procuraba imitar las cumbres de las cordilleras y la región de las nieves perpétuas, con los brazos levantados sobre la cabeza), y he venido, y he tratado á muchas eminencias (mentira): á un Necedal..., á un... Silvela... á un... Cánovas..., á un Posada..., á un Canalejas..., á un Tejada...: y ¿qué resulta? que no hay tales Himalayas ni Chim...borazos; que están á la altura de cualquiera; que se puede subir sobre ellos... y pásearse por encima... así, así..., pisándolos, así... pisando á Tejada, á Canalejas...

Y el infeliz, borracho ya del todo, se paseaba hincando mucho los tacones sobre D. Cándido Necedal, Pepe Canalejas, el Himalaya, don Gabino Tejada y el Chimborazo.

Mi Soliloquio es un personaje, es la escena de la Comedia tan cierta como el hecho de Lepanto. Si he exagerado algo, ha sido para despistar á mis lectores *del pueblo* y al mismo Soliloquio.

Porque ¿creéis que él no lee periódicos de la corte, allá en el fondo de su provincia?

¡Vaya si los lee! Estaba por decir que todos, si no fueran tantos. Lo que hace es leerlos clandestinamente. Considera una *abdicacion* esta curiosidad de su envidia, pero sigue con afan el llamado *movimiento intelectual de la corte*.

Como Soliloquio hay muchos.

De modo que no debeis haceros ilusiones, ¡oh jóvenes héroes y genios de semana, á quienes la gacetilla de la capital da patente de grandes hombres! Vosotros despreciáis á los provincianos, y muchos de ellos os desprecian tambien; y lo peor es que, al despreciaros á vosotros, cometen la ridícula injusticia de que hace alarde mi Soliloquio, pisando cráneos de notabilidades.

Quien ha vivido, como yo, en Madrid y en *provincias*, sabe que se paga el *desden con el desden*.

¡Ojalá, puestas las cosas en claro, nazca algún dia un discreto afecto de tales desdenes, como sucede en la inmortal comedia cuyo estilo me ha servido para este articulejo!

CLARIN.





# EL LIBRO DEL SR. HOSTOS

SOBRE DERECHO CONSTITUCIONAL.



## I.

Llegó á nuestro poder por una casualidad, que celebraremos siempre, el libro *Lecciones de Derecho constitucional*, por D. Eugenio Maria Hostos, director de la Escuela Normal, catedrático de derecho constitucional, etc., en el Instituto profesional de la República Dominicana.—Santo Domingo, 1887.

Confesamos que hasta él no teníamos noticia de su autor: cosa no extraña, áun valiendo lo que vale, si se atiende á las escasas, escasísimas relaciones literarias, y de todo género, que para desgracia y gran perjuicio de nuestras autores y de nuestra patria en general, mantenemos con aquellos países que allende el Océano hablan el idioma de Lope y de Cervantes. Por esto sin duda, acostumbramos á mirar, no diré con desdén, pero sí con cierto desvío é indiferencia, sus producciones literarias, y más aún las que, como la del Sr. Hostos, tienen por asunto investigaciones políticas. Apreciamos en este órden tan sólo la literatura norte-americana, como además estudiamos con especial afición las instituciones políticas del pueblo de origen inglés; y solemos no hacernos cargo de que, tanto en el continente como en las islas adyacentes y por los pueblos de nuestra raza, se comienza á hacer en todos los órdenes algo que debe ser considerado con detenimiento y que puede constituir base para serias y utilísimas enseñanzas.

Del libro del Sr. Hostos, catedrático del Instituto profesic-

nal de la República Dominicana, puede afirmarse que hay pocos escritos en Europa en estos tiempos en que se exponga de una manera más ordenada y sistemática la teoría del Gobierno constitucional representativo. Es, como libro didáctico, ó—si en este género de estudios fuera posible—como libro de *texto*, de calidad superior, infinitamente superior á muchísimos de los que andan en manos de nuestros estudiantes de Universidad. Tiene defectos, como no podía ménos; pero gran parte de ellos nacen de lo difícil, si no imposible que es, como indicamos, el condensar clara y apropiadamente ideas que requieren grandes desenvolvimientos y no se dejan encerrar en los límites que la intención docente del libro exige. Así lo reconoce el mismo autor en el Prólogo.

No hemos de hacernos cargo de los defectos á que aquí aludimos, y en los que seguramente el autor no hubiera caído, si su libro fuera escrito libremente y sin traba exterior alguna. Nos fijaremos solo en las muy especiales circunstancias que hacen de la obra del Sr. Hostos cosa recomendable para cuantos tienen afición é este género de estudios.

## II.

Aunque en todo el libro no abundan las citas, sin necesidad de tomar en cuenta transparentes alusiones hechas por el autor, se comprende que no debe serle desconocida la rica y variadísima literatura política de Europa y América. Sobre todo, por el alto sentido jurídico que en la investigación domina constantemente, puede afirmarse que la tendencia contraria al doctrinarismo y que busca la salvación de la ciencia política encontrando su fundamento en el derecho, influye poderosamente en él. Basta solo fijarse en los principales pasajes de la obra. Tratando de definir el derecho constitucional, dice que es «la ciencia que empleando el derecho como primer elemento orgánico, establece el orden del Estado» (1) Procurando investigar la naturaleza de la sociedad, para justificar la existencia necesaria del Estado, expone los distintos organismos constitutivos de aquella, los cuales, dice, dejados á su propia virtud «cada uno de ellos tendría á realizar de un modo exclusivo su propia vida y no habría probabilidad de organización y régimen, si la naturaleza social no proveyera de un elemento orgánico, del cual no puede sustraerse ninguno de los componentes de la sociedad... Ese elemento orgánico es el derecho» (2). Y luego añade: «pero ese principio de organización no

(1) Página. 6.

(2) Página. 10.

puede funcionar sin que medios también orgánicos, lo hagan eficaz" (1). El nombre usual de estos medios es el de instituciones; por donde resulta que institución es algo que, recibiendo del derecho su fuerza constructiva, procura la armonía entre los órganos naturales de la sociedad... (2). Juntas esas instituciones que coinciden con los organismos constitutivos á que ántes se alude (individuo, municipio, region ó provincia y nacion) forman el Estado y hacen de él, no una abstracción, sino un orden, un régimen parcial y total de la sociedad por el derecho.

El sentido que en estas declaraciones se indica es el que el lector puede notar en toda la obra. Y es, como se vé, el dominante en aquellos filósofos y políticos que, al revés de Maquiavelo y sus continuadores en el absolutismo y en el doctrinarismo, no divorcian la política del derecho, sino ántes la consideran como ciencia esencialmente jurídica. Así se la define como ciencia y arte del Estado, y siendo, como indica Hostos, el Estado el organismo natural de las instituciones para el reinado del derecho en la vida, existe hasta un derecho del Estado ó derecho político, que es aquel orden de condiciones necesarias y libres en su prestación, para que el Estado sea lo que debe ser.

De todos es sabido que la dirección que esta creencia significa, es la preparada y seguida por los Bouterweck, Mehring, Fichte (hijo), Trendelenburg, Rosmini, Taparelli y principalmente por Krause, y en la que figuran con una mayor decisión reflexiva, Ahrens, Röder, Leonhardi, Schäffle, Gneist, Lorimer, Pessina, Sanz del Rio, Salmeron, Giner, Azcárate y tantos otros.

No entra en nuestro propósito hacer un exámen analítico del libro del Sr. Hostos; nos vamos solo á fijar en tres puntos, que son capitalísimos en toda obra política, pues indican siempre la importancia que puede tener y además dan la clave de las ideas que sobre lo demás puede sustentar el autor.

Así, indicado brevemente el sentido ó dirección general que sigue el Sr. Hostos, examinemos las tres cuestiones siguientes: 1.<sup>a</sup> Cómo entiende el *Derecho constitucional*; 2.<sup>a</sup> Cuál en su concepto del *Estado*, y 3.<sup>a</sup> Cómo explica la *Soberanía política*. Lo demás, que ocupa nada ménos que las dos terceras partes del libro, si bien tiene muchísimo interés, viene á ser el desenvolvimiento natural (no siempre consecuente, en verdad) de los conceptos que en las cuestiones indicadas se contienen.

---

(1) *Ibidem.*

(2) Pág. 11.

## III.

Para el Sr. Hostos, Derecho constitucional significa lo que para muchos Derecho político. Su objeto, dice, es el mismo que bajo otros respectos se considera como propio del *Derecho constituyente*; del *público*, de la *Filosofía política* y de la *Ciencia constitucional*. Pero en el caso presente, el objeto es visto de una manera particular como ramo de la jurisprudencia, relativo á la organizacion de la sociedad política. Por eso cuando afirma que la denominacion no le parece del todo propia, y «deberia preferirse á toda otra la de *Ciencia constitucional*» (1), no creemos que tal opinion sea armonizable con el resultado de las investigaciones que seguidamente hace.

En efecto, la ciencia *constitucional* (que mejor seria llamar *Política*, usando la nunca envejecida ni gastada nomenclatura aristotélica) tiene horizonte más amplios y considera el objeto desde más puntos de vista que el *Derecho* constitucional (ó mejor, *político*). La primera es la ciencia total del Estado, de sus diversos elementos, relaciones, fines, etc., etc.; mientras que el segundo se refiere sólo á la vida jurídica del mismo, á la organizacion que debe tener segun el derecho. Hay entre Política y Derecho político una diferencia parecida, para el conocimiento, á la que existe entre propiedad y derecho de propiedad. Por eso tiene razon en mi concepto el autor, cuando, procurando disculpar el empleo del *título*, dice: «el lenguaje familiar ha adoptado el nombre de *Derecho constitucional*, porque se desea expresarla con natural capacidad de constituir que tiene el derecho» (2). Y examinando el libro, se ve cómo en él, á pesar de admitir el Sr. Hostos la gran importancia sociológica del Estado se limita á examinar exclusivamente el aspecto jurídico, y todo el libro se refiere á aquellos problemas políticos en que el derecho figura como primer elemento. Que no tuviera la obra ese carácter jurídico esencial; y seguramente hubieran alcanzado más amplia y detenida discusion las bases sociológicas de la constitucion política, así como el elemento material ó físico, tan fundamental en el Estado.

Y no se crea que esta es cuestion baladí, no; el autor mismo lo reconoce cuando dice que la denominacion de su ciencia no es indiferente, porque «una denominacion es casi una definicion, y esta es siempre parte del conocimiento» (3).

Pero veamos más al detalle qué es *Derecho constitucional*.

(1) Página. 4.

(2) *Ibidem*.

(3) Pág. 3.

Si se quisiera dar una idea general de él, atendiendo, más que á sus elementos propios, al enlace interior de sus cuestiones y al señalamiento de su lugar enciclopédico, diríamos que es «rama de la Jurisprudencia, que tiene como objeto la institución ú organización jurídica de la sociedad, aplicandole los principios fundamentales de la Sociología» (1). Pero si queremos penetrar más la naturaleza propia del objeto de tal ciencia, es preciso descomponer la frase en sus dos elementos gramaticales y lógicos, y averiguado su valor respectivo; determinar el que tienen en su enlace presente. Esos dos elementos son: *Derecho*; pues bien, «¿qué es el derecho!» y *constitucional* ahora; «¿cómo ó qué es lo constitucional?»

El derecho, dice Hostos, despues de ceñida indagacion etimológica é histórica, aparece y es un elemento esencialmente organizador, en las sociedades desempeña el mismo ó análogo papel al que desempeñan en la naturaleza física los que en química se llaman «generadores de órganos». Mediante él y por él, la sociedad vive y se desenvuelve ordenada y armoniosamente. Contiene en sí mismo una fuerza ó eficacia de organización que determina á cada direccion social, á cada elemento real, compositivo, su esfera propia, evitando el choque ó roce, siempre pernicioso y perturbador.

Si eso es *derecho*, ¿que es lo *constitucional*? Por de pronto, adviértase que es derivado de *constitucion*, y *constitucion* significa en los organismos individuales «articulacion de partes ó de órganos, establecimiento ó restablecimiento de relaciones de orden en las organizaciones sociales» (2). Por eso, tratándose aquí de *constitucion política*, *constitucion* será establecimiento de las relaciones y del orden del Estado; y *Derecho constitucional*, lo que ántes, al exponer el sentido dominante, en la obra del Sr. Hostos copiábamos, á saber: «La ciencia que, empleando el derecho como primer elemento orgánico, establece el orden del Estado»; debiendo además ser considerada como «una ciencia social, concreta, de aplicacion, racional y experimental á la vez.»

Por eso, antes de determinar el concepto del objeto principal de la ciencia del Estado, y atendiendo á la naturaleza del mismo, que es eminentemente social, Hostos indica, aunque muy de pasada, lo que debe entenderse por sociedad. Sus ideas en este punto son muy semejantes á las de Krause y á las del moderno positivismo. «La sociedad es un agregado natural, espontáneo y necesario de individuos, familias, municipios, regiones y naciones». De una parte, considerando solos los primeros elementos, la sociedad un «agregado de indivi-

(1) Pág. 4.

(2) Pág. 5.

duos»; de la otra, si consideramos la naturaleza propia «de los integrantes de la sociedad, ésta es, organismo de los organismos» (1).

Determinado así el concepto de la ciencia y el preliminar para el estudio de su objeto, entra el Sr. Hostos á desenvolver la interesante cuestion de lo que es el Estado.

#### IV.

Estado es, dice desde luego, aquel «conjunto de medios orgánicos que se aplica á cada uno de los organismos de la sociedad para relacionarlos y articularlos entre si» (2).

Esta primera noción es, como se vé, oscura é impropia quizá. Así lo comprende el Sr. Hostos, cuando, insistiendo, añade: «Al hablar del Estado las escuelas filosóficas, erigen una entidad tan absorbente que asume la vida misma de la sociedad... Los dectrinarios europeos lo consideran como una abstraccion que simboliza la actividad culta de la sociedad... Los norte-americanos, ó se representan el Estado como una institucion de derecho tan vaga como la que construyen los alemanes ó no lo conciben ni tratan de él para nada» (3).

Ninguna de estas opiniones interpreta racionalmente la idea del Estado. El Estado no es una entidad absorbente, ni tampoco una abstraccion indeterminada: es un hecho real y concreto.

La sociedad está constituida por série ó séries de organismos vivos, naturales, que, como ántes indicamos, si se desvolvieren obedeciendo tan solo á la fuerza de su propia virtud harian imposible la organizacion—ó mejor, el órden—social. El derecho, elemento orgánico poderoso, es, segun ya se dijo, el que surgiendo del fondo de la sociedad, como surgen del fondo de la Naturaleza las grandes energías vitales, provee á la buena ordenacion de aquellos organismos, y lo hace manifestándose en instituciones adecuadas, que vienen á garantizar las relaciones, que son *condicion necesaria* de una buena organizacion social. ¿Cuál es el ideal de esta *condicion*? Que el individuo, regido por *sus* derechos individuales; el municipio, por *su* régimen municipal; la provincia, por *el suyo*, y la nacion por su gobierno nacional, *todos*, en fin, coexistan armónica y ordenadamente, tanto en su vida interior (nosotros llamaríamos *personal*), como en la que por precision ha de nacer de sus constantes relaciones. El Estado, mediante la sujecion de

(1) Pág. 9.

(2) Pág. 10.

(3) *Ibidem*.

todos al derecho, es el que hace posible el ideal de la condición indicada. Por eso, dice, «llamamos organización jurídica á la que, por virtud de las instituciones del Estado, asegura el derecho á cada uno de los integrantes de la sociedad» (1).

Pero, como se advierte, el Estado, aunque «contribuye con medios y relaciones de derecho al régimen de la sociedad,» no es la sociedad misma; porque en la vida social hay muchas actividades naturales, siendo la jurídica «una entre otras.» De aquí nacen multitud de consecuencias importantísimas, que muchas de las escuelas políticas y muchos de los partidos políticos en Europa no han vislumbrado siquiera, y que son las que elevan tanto, en nuestro concepto, el mérito de la obra del Sr. Hostos. Es una de ellas la distinción entre régimen social y régimen político, y otra, la de que, á pesar de esa distinción, hay una compenetración interna y total entre el Estado y la sociedad, porque el derecho (función del Estado) abarca, aunque solo bajo un respecto, toda la actividad social.

Puede, ciertamente, ocurrir «discrepancia entre ambos regímenes.» Tal sucedió en Francia en la Revolución francesa, que se encontraba con una larguísima tradición histórica, fundada en el privilegio incompatible con su nuevo régimen jurídico. Tal sucedió también con los Estados-Unidos, nación que, formada primero por asociaciones regionales, sin unidad, se encontraba con un régimen jurídico de democracia representativa, al cual había que someterse para constituir Estado, y... muchos más casos podrían citarse. Pero esa discrepancia no es duradera. Lo político y lo social se completan, y al cabo, la resultante aparece en un sentido ó en otro, ya influyendo lo social sobre lo político, de manera excesiva, ó ya viceversa, ó ya, en fin, produciéndose un temperamento de ponderada armonía. Por de pronto, «la sociedad, en virtud de su naturaleza, puede adecuar (ó adaptar) su desarrollo biológico á cualquier desarrollo jurídico.» Además, el Estado, progresivo ante una sociedad estacionaria, puede procurar admirablemente las dos fuerzas esenciales de la sociedad, á saber: las iniciativas individuales y sociales.

Hé aquí ahora cómo presenta el Sr. Hostos el medio ideal para que «conllevándose» armónicamente lo social y lo político, responda á su fin propio la vida del Estado. La constitución de éste puede promover, como se dijo, aquellas iniciativas individuales y sociales; pero «como esas iniciativas no se manifiestan, ni pueden manifestarse, en todo su vigor, sólo cuando cada uno de los organismos sociales tiene libertad para ejercer su autonomía completa, es evidente que la concordancia entre el organismo de la sociedad y del Estado está subordinada al

(1) Pág. 11.

*reconocimiento*» (este es el medio á que se alude) «*jurídico de las autonomías sociales*» (1). Tal fué el medio que los fundadores de la República norte-américa aplicaron para unificar jurídicamente su eterogénea sociedad.

Segun esto, la base de la buena y adecuada Constitución política está en el reconocimiento de todas las autonomías, en la garantía de todas las iniciativas, reguladas por el derecho (lo que no supone limitación exterior de esferas), y teniendo todas en él su origen ético, su fundamento racional. Solo así, siendo cada Estado como la personificación de la conciencia jurídica comun, pueden las instituciones políticas, en primer lugar, responder á su fin ideal, y despues, no perturbar la marcha natural de la sociedad.

No insistiremos más acerca de este concepto, aunque ganas se nos pasan de extractar el capítulo en que, desenvolviendo las ideas anteriores, expone el Sr. Hostos sus opiniones acerca del problema (que no lo es, despues de todo, en el fondo) de la relacion entre el *orden* y la *libertad*. No lo haremos, pues nos llevaría esto muy lejos; pero si copiáremos tres ó cuatro párrafos sustanciosos, y que muestran más y más el alcance de las indagaciones del ilustrado profesor dominicano.

La libertad en política, dice, «es el resultado preciso y matemático de la aplicación del derecho á todos y cada uno de los órganos sociales» (2). La libertad, añade, «es la única fuerza que puede mantener unidos, armonizar y favorecer en su desarrollo los organismos constituyentes de la sociedad». La libertad, continúa, es el principio «autor de la salud y actividad de las funciones sociales, y por tanto, ella es la verdadera autoridad, porque resultante del derecho, es el agente y fuerza naturales en cuya virtud y por cuya virtud se impone el orden» (3).

«Las organizaciones del Estado, dice despues, en las cuales se da á la instituciones una personificación... en la que no siendo obra del derecho la libertad, sino la concesion graciosa ó forzada de aquellos en quienes reside tal personificación... en tales organizaciones hay una autoridad, ó tantas autoridades personales, cuantos son los funcionarios... Pero en esas organizaciones irregulares resalta el error... de confundir las hechuras del derecho escrito... con la autoridad efectiva del derecho... así se eleva á categoría de principio, no al derecho... no á la ley... no á la libertad... sino al funcionario del poder; y sucede que, cuando se habla del principio de autoridad, se sobreentiende falazmente que el funcionario es la au-

(1) Pág. 15.

(2) Pág. 20.

(3) *Ibidem*.

toridad, y que de él dimana el derecho y la capacidad de hacerlo efectivo» (1).

Y no copiamos más. Con esto basta para ver cómo ha entendido el Sr. Hostos cuestiones tan difíciles é interesantes. Algunos reparos, sin embargo, se nos ocurre hacer á su concepto del Estado, no quizás tanto á sus elementos fundamentales como á ciertos detalles de importancia; por ejemplo, al valor que da á la palabra Estado, considerando sólo como tal la organización política de las sociedades superiores, lo que no se compagina bien con su concepto de la autonomía; pero no nos hemos propuesto tanto criticar como exponer. Creemos más útil, en el caso presente, dar á conocer al lector las ideas del Sr. Hostos, que nuestras propias ideas.

Y vamos ya á la cuestion de la *Soberanía política*.

## V.

Además del derecho, hay en el Estado, para la sociedad otro importantísimo elemento orgánico: el poder. El derecho es por sí solo incapáz de conservar un orden social cualquiera; no es capaz mas que de establecerlo. Ahora bien; al ser colectivo no le basta, como no le basta al individual, «la facultad de hacer; le es necesaria la *capacidad* de hacer» y de mantener lo hecho. De ahí nace «el deber de reforzar el derecho con el poder: el derecho de todos con el poder de todos». Este deber ó esta necesidad es más patente si se considera la índole del poder, y que este es siempre un mediador entre el derecho y la fuerza. Si prevalece el derecho, el poder es ordenador; si la fuerza, el poder es fundamentalmente perturbador.

Estas son las ideas capitales de donde arranca la teoría de la soberanía política del Sr. Hostos. El límite del poder aquí no está, como se ve, en la fuerza material; la esencia fundamental del poder no consiste en la fuerza material tampoco, sino en el derecho. Poder es fuerza al servicio del derecho; debe llegar, al manifestarse en las diversas funciones, hasta donde llega el derecho, según ley del mismo declarada por la conciencia reflexiva. Así, el sér libre es capaz de hacer todo lo que pueda, dando á su actividad la forma jurídica adecuada.

El poder, ahora, ¿de quién es? Aquí el Sr. Hostos me parece que confunde un tanto ciertas ideas. Ya veremos cómo. «¿Es —pregunta— del Estado, simple instrumento de articulacion, ó de la sociedad, que es el sér, la identidad?... El poder es de la sociedad» (2).

(1) Pág. 21.

(2) Pág. 29.

La confusion á que aludimos aparece ahí clara. El Estado, aunque es instrumento, medio y condicion de la vida social, no por eso deja de tener una sustantividad propia. Más: de las opiniones mismas del Sr. Hostos, resulta que el Estado viene á ser la sociedad misma en cuanto se organiza y constituye jurídicamente. Ahora bien; siendo el poder el medio necesario para efectuar tal organizacion, el poder es de la Sociedad-Estado, no de la sociedad sola, separada del Estado.

Verdad es que, bien miradas las cosas, el Sr. Hostos, al hacer residir el poder en la sociedad, segun la afirmacion arriba copiada, parece hacerlo mirando á las consecuencias de las teorías que hacen residir el poder en el Estado, personificado en el Monarca ó en una Cámara... siendo así que el Estado está sobre todos los funcionarios, del que al cabo no son más que meros representantes.

El Sr. Hostos distingue luego entre poder *político* y soberanía. Aquel, dice, aunque es de la sociedad, se ejerce por el Estado (mejor diríamos, por los funcionarios del Estado), y la soberanía reside siempre una é indivisa en la sociedad. Aquí, ciertamente, continúa algo más acentuada quizás la confusion á que ántes hicimos referencia. «Soberanía y poder político, dice, serían en la forma y el fondo la misma capacidad de hacer la sociedad todo lo posible, si el sér social fuera un individuo» (1); pero como no lo es, y necesita de delegados y representantes que ejerzan las funciones adecuadas, conviene distinguir y ver que «poder político equivale á funciones del poder, en cuanto ejercidas por el Estado; y soberanía, á aquella fuerza dispositiva, superior á toda otra... en cuanto opuesta y contrapuesta á cualquiera otra fuerza ó suma de poder» (2).

Lo que parece indicarse aquí es una distincion que, tal como se hace, huelga en nuestro concepto. La soberanía, distinta del poder político, cual si este fuera no más que una determinacion de la misma, supeditado siempre á aquella, no nos parece idea aceptable. El poder político no es ciertamente el poder que se ejerce por las instituciones específicas que forman el Estado: es el que este tiene como sér social para el cumplimiento de su fin, y la soberanía viene á ser la cualidad que lo completa. Así se afirma que el poder político es soberano; y lo es, porque resulta de la capacidad del Estado (sociedad jurídica, persona) para realizar libremente por sí, con perfecta autarquía, el derecho en la esfera que le es propia. Lo que hay es que son cosas distintas la *residencia* y el *ejercicio* de la soberanía, aunque el Estado sea el sujeto en quien *reside* y el que la *ejerce*.

(1) Pág. 31.

(2) *Ibidem*.

Pero dando por resuelta la confusion indicada, y explicándola acaso por la preocupacion, muy natural, que nos hace concebir el Estado como el conjunto de los funcionarios públicos, y no como la sociedad misma en su aspecto total jurídico, los restantes desenvolvimientos acerca de la soberanía son de lo mejor pensado en la obra del Sr. Hostos.

Como prueba, vamos á copiar algunas palabras acerca del límite de la soberanía.

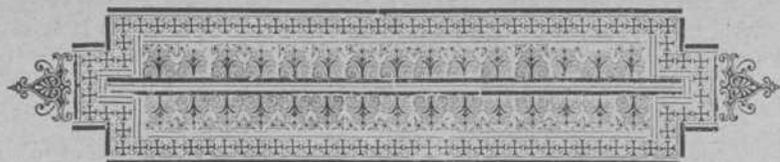
«La soberanía, dice, no es ilimitada. La sociedad no puede todo lo que quiere, porque las sociedades son entes de razon y de conciencia que conocen el error y el mal, y que se abstienen ó se arrepienten cuando en ellos pueden incurrir. Sobre todo, las sociedades son vidas, cuyo fin, es el goce completo de todos los fines de la vida, y cuyas actividades todas están limitadas por esos fines. Su capacidad de hacer tiene, por tanto, el mismo límite... Así el ejercicio de su poder... de su soberanía, está definido por el objeto mismo de la vida» (1).

Buscar segun esto límites exteriores á la soberanía, sobre ser erróneo, es quimérico; sólo en el agotamiento, en el cumplimiento y satisfaccion natural del fin para que la sociedad es, encuentra aquella el límite adecuado.

Aunque todavia pudiéramos llenar muchas cuartillas, exponiendo los puntos interesantísimos que trata con tan racional sentido el Sr. Hostos en su obra vamos á terminar. Sólo diremos que, tanto en sus indagaciones acerca de los medios de manifestacion de la soberanía (de donde arranca el fundamento de la democracia representativa), como acerca de la distribucion de la misma, como, en fin, de otras que seria prolijo enumerar, domina el mismo espíritu, y que si, á pesar de todo, pudiéramos hacer no pocas observaciones, siempre seria salvando la alta competencia del autor.

ADOLFO POSADA.





## AFRICA EN EL SIGLO XIX.

(CONTINUACIÓN)

En el año 1503 Saldaña llegó al cabo Guardafui. En el 1541 Esteban de Gama penetró en el mar Rojo arribando en Suez; después las expediciones al Africa se efectuaron de tarde en tarde hasta que en 1697 Ambrosio Brun efectuó una de bastante importancia en la que anexionó a la Francia el Senegal cuyos límites se ensanchan más cada día y que desde entonces se halla en poder de la vecina república. Mas tarde en 1799 Napoleón Bonaparte, verificó una expedición al frente de sus tropas recorriendo el Egipto, expedición que produjo excelentes resultados sobre todo para la ciencia arqueológica; y cuando parecía que esto había animado y despertado un espíritu eminentemente explorador, las guerras que suscitó el coloso hicieron imposible su realización. Pero cuando estas luchas terminaron y entró la Europa en una época de paz y de sosiego, se abrió una era gloriosísima, que por fortuna aún continúa, para los descubrimientos africanos y especialmente desde mediados del siglo actual se están verificando importantes expediciones á ese desconocido continente que reportan un fruto in-

menso, pues, mediante ellas la geografía, la antropología, la lingüística y en una palabra las ramas todas de la ciencia han hecho preciosos descubrimientos; y à esto es debido sin duda alguna ese interés tan grande que en el mundo civilizado despierta la suerte de las exploraciones que à ella se dirigen. No hace aún muchos años que una ansiedad vivísima dominaba à las naciones civilizadas por la suerte de un gran hombre que, se habia dirigido, guiado por su amor à la ciencia, al inmenso continente negro; David Livingstone cuyo nombre pasará de generación en generación y de siglo en siglo, como una de las más puras y brillantes glorias que atesora el actual, se hallaba en el Africa, no se sabia donde, se ignoraba su suerte, tal vez hubiera muerto en aquellas vírgenes selvas y la Europa y la América en masa preguntaban por él y querian saber su paradero y con este objeto se organizó otra expedición que dirigió el no menos grande Enrique Stanley y que dió por resultado el encuentro del gran viajero inglés, resultado que llenó de inusitada alegría y general regocijo. Y ¿cómo se explica tan profundo interés por la suerte de un hombre que ha verificado la loca y temeraria empresa, como algunos dicen, de lanzarse à través de lo desconocido, en la casi completa seguridad de encontrar la muerte, y en pos de lo que no sabe si hallará? Pues este hecho cierto y verdadero no tendría explicación posible, sino fuera porque allá en lo profundo de nuestro ser, en lo más recòndito de nuestra conciencia existe un fijo y pertinaz presentimiento que nos dice à voz en grito que el porvenir del mundo està en Africa y que à ella deben tender nuestras miras y nuestros esfuerzos para traerla por completo à las vías de la civilización y poder de esta manera estudiar y admirar los valiosos é inmensos tesoros que en ese país se encierran y contar con la cooperacion de los vírgenes entendimientos de esos hombres que en estado salvaje habitan las selvas del africano suelo.

¡Quién sabe si el Africa regirá los destinos de la humanidad, si el Africa será la señora del mundo! Y por lo tanto, dado el grande y emprendedor espíritu que domina

el siglo actual, no es de extrañar que las exploraciones al Africa se multipliquen con prodigiosos alientos y surjan del mundo civilizado hombres que guiados por nobles sentimientos se lancen á esas empresas tan sublimes.

Livingstone, Stanley, Brazza é Iradier; hé aquí cuatro nombres inmortales ante los cuales la humanidad rinde un tributo de admiracion y agradecimiento.

A su lado y como predecesores suyos, no olvidemos los de otros, acreedores á nuestro respeto y consideracion.

El territorio de Trípoli, muy á propósito para emprender desde él la marcha al interior fué descrito por Maltzan; en 1847 el gobierno británico organizó una expedicion que dirigieron Richardson, Overveg y Bartt pero los dos primeros murieron siendo el último el único que terminó su expedicion publicando á su regreso un notable libro por el que sabemos descubrió el autor dilatadas regiones y abrió el camino entre Trípoli y Bozmi pasando por el Fezzan; el médico Gerardo Rotlls salió en 1861 de Tanger y recorrió el imperio marroquí; quiso llegar á Tombuctú pero no pudo conseguirlo; poco despues disfrazado de árabe llegó atravesando el Atlas desde el N. de Marruecos á Tafilete y Terat, despues de otras varias excursiones arribó á Ruka y de aquí á Lagos en la costa occidental, recorriendo de este modo el continente en toda su anchura; el italiano Matteuci llegó á la desembocadura del Niger en 1881; tambien con objeto de explorar este rio verificó una expedicion el escocés Mungo Park, el cual despues de vencer con admirable heroicidad los mil y mil obstáculos que se presentaron en su camino logró llegar á recorrer parte del curso de dicho rio y cuando estaba ya próximo á conseguir el logro de sus deseos y aspiraciones murió á manos de los Tuaregs de Kabra; las noticias que sobre el origen del Senegal, del Gambia y del rio Grande poseemos son debidas á la expedicion que en 1818 efectuó el francés Mallien; su paisano Renato Carllie realizó en 1824 lo que nadie hasta entonces habia hecho, que fué recorrer toda la region

N.O. de Africa y visitar el pais de Tombuctù; en 1830 Ricardo Lander recorrió todo el rio Niger hasta su desembocadura, siguiendo el proyecto por el que pereció el citado Park; el aleman Flegel descubrió las fuentes del Beimé, que se encuentran cerca del Nganadere; las del rio Niger, que tan importante es para el comercio de aquellas regiones, fueron por fin descubiertas por Moustier y Zweifel; Pablo Belloin de Chaillu ha prestado grandes servicios á la Zoología por los descubrimientos que en sus dos expediciones consiguió recorriendo, la desembocadura del Gabion y del Ogoné el mar Atlántico bajo el Ecuador; los portugueses han realizado admirables exploraciones que han sido coronadas por el más brillante éxito, habiendo encontrado y descubierto las cuencas del Alto Zambezé, del Zaire y del Lualaba explorando en total una extension de 4.500 kilómetros; Lerrri, Krapf y Rebmann descubrieron en 1846 las altas montañas del Kemà y Kilimandjaro; en 1856 Burton y Specke vieron por vez primera el lago Tanganica y en 1860 el segundo descubrió acompañado de Granh el lago Ukerenè debiéndoles por tanto el parcial descubrimiento de las fuentes del Nilo.

Estas son las principales exploraciones que en el siglo actual se han verificado en Africa y estos los resultados que cada una de ellas han obtenido; réstanos ahora referir las que esos cuatro ilustres exploradores ya citados han verificado, y lo haremos muy brevemente y no con la extension que se merecen, pues ni los cortos limites de esta Memoria, ni la falta de tiempo material para hacerlo, nos lo permiten.

### III.

David Livingstone, es el primero de que nos vamos á ocupar. En 1841 se estableció en Africa, con objeto de ir estudiando las costumbres y lenguaje de los paises que habia de recorrer y adquirir algunas noticias de ellos. Hay dos cosas notables que llaman nuestra atencion, en

su primer viaje; es la una el descubrimiento del lago Ngami en 1849, el primero de agua dulce, de los que se han descubierto en el interior del Africa Meridional, y el otro, el haber sido el primero, de nacionalidad no portuguesa, que atravesó el continente de uno á otro mar, desde Loanda hasta Quilimane; es tambien digno de notarse el descubrimiento de otros dos lagos el de Nyassa y el de Chirva. Poco despues verificó su tercero y último viaje, en el cual murió, cuando le faltaba muy poco para alcanzar el logro de sus deseos; en este viaje nos detendremos algo más. por ser el de mayor importancia, tanto por el número de sus descubrimientos, cuanto por la mayor utilidad de éstos.

El 19 de Marzo de 1866 salía de Zanzibar el doctor Livingstone, á bordo del Pinguino; el 22 llegó á la bahía de Ronema y el 7 del mes siguiente, abandonaba la de Minkindiny para dirigirse al interior del Africa.

Componían su caravana treinta africanos de diterentel países, y varios animales, víveres y mercancías para es cambio: se dirigió por la orilla izquierda del Ranema y despues de varios contratiempos, atravesó el lago Nyassa; marchó luego por el S. del Tanganica y 18 de Mayo de 1868 llegaba á la capital del reino de Lucenda, en donde pudo reponer su caravana, gracias á la bondad del monarca de la region, Canzehé, que le recibió afectuosamente; esta exploracion fué feliz en descubrimientos, pues á ella debe la ciencia el conocimiento del Luaba y los lagos Moero y Bangeolo. Al siguiente año el doctor se dirigió á Udjiji, á orillas del Tanganika, desde donde se encaminó á explorar el país de Mangnema; y aquí se encontró con su caravana reducida, sin telas, ni mercancías, ni víveres, en vista de lo cual, sus hombres se negaron resueltamente á avanzar un solo paso; la situacion de Livingstone era, pues, comprometidísima; por otra parte el camino que debía emplear para su vuelta, lo podía recorrer sin ningun obstáculo, y los descubrimientos que llevaba á su patria le hubiesen coronado de gloria, lo natural, por lo tanto, parecia que hubiese regresado á Europa, al lado de su familia; más aquí de-

mostrò su grandeza de espíritu y su fé inquebrantable, retrocedió, si, pero retrocedió á Udjiji, hasta tanto que resolviere el conficto que se oponia á su marcha. Se hallaba en este sitio, cuando el 27 de Octubre de 1871 vé ondear una bandera trente si, la bandera de un blanco, despues la bandera americana, lo cree un sueño, màs pronto se encuentra junto á él un jóven blanco que habla correcto inglés; es Stanley que marchaba en su busca, le explica el objeto de este viaje; la mision que llevaba y que no era otra que encontrarlo y regresar á Europa en su compañía; le entrega las cartas de su familia y de sus amigos, en las que le suplican vuelva pronto, muy pronto; le habla de la patria, de la patria que adora y que nunca se ama más que cuando se está lejos de ella; le dice que la Europa entera le espera con los brazos abiertos para coronarle de gloria por su grandiosa empresa..... pero aun le faltan cien millas que r correr para colmar sus deseos y conseguir el objeto de su viaje y Livingstone no retrocede ¡hermosa heroicidad!

Entonces Stanley, viendo la resolucion del doctor le acompaña en su viaje, y recorren la region septentrional del Tanganika, llegando al Ouyanyemhè, desde donde regresó Stanley, continuando solo Livingstone, hasta llegar al lago Bangeolo... ..

Era el 1.º de Mayo de 1873, la expedicion de Livingstone se hallaba en Italo; el doctor estaba gravemente enfermo; serian la cuatro de la madrugada cuando sus servidores entraron en su habitacion, al débil y moribundo resplandor de un resto de vela se veia que su lecho estaba vacío, de rodillas á sus pies, con la cabeza entre las manos y apoyado en la almohada habia un hombre, lo llamaron y no respondió, tocaron su rostro y estaba frio..... aquel hombre estaba muerto y era Livingstone; acaba de espirar; sus hombres lo colocaron escrupulosamente sobre el lecho y despues lo embalsamaron, trasladando su cadáver á Inglaterra, donde se le tributó un brillante entierro, En la al adia de Wemdinster, sobre una losa de negro mármol, se lee la siguiente inscripcion:

David Livingstone

Nació en Blantyre, Lanarkshire, Escocia  
En 19 de Marzo de 1813.  
Murió en Italo, Africa Central, el 1.º de Mayo  
de 1873.

Tal fué el fin de este gigante explorador, muerto en el Teatro de sus victorias.

Era David Livingstone, un simple misionero de la iglesia de Escocia; hoy es uno de los hombres mas grandes del siglo actual; pero como todo aquel que se distingue y se eleva del nivel ordinario de los hombres, ha tenido sus enemigos que le atacan por cuantos medios están à su alcance. Unos lo pintan con una especie de misántrapo, otros de un genio violento è iracundo, de conversacion desmedida è imprudente, pero todo esto es completamente falso; Stanley nos dice en su «Viaje en busca del doctor Livingstone al centro de Africa» que su carácter era dulce, su trato y su conversacion ameno, agradable y regulado siempre por la mas exquisita prudencia; una prueba de la dulzura de su carácter, es que mediante ella, consiguió cautivar la voluntad de los indigenas y hacerse querido y respetado de todos.

CONTINUARÁ  
GUILLERMO ELIO.





## BIOGRAFIAS

### DE HOMBRES ILUSTRES VASCO NAVARROS



#### Escritores

DON VICENTE DE ARANA



#### CONTINUACION

El padre de Vicente ha cumplido hace poco 60 años, y figura actualmente en nuestro alto comercio, como jefe que es de la conocida é importante casa que bajo la razon social de *Arana é Hijos* se dedica á la importacion de made-  
ras extranjeras en nuestra península. Dicha casa tiene tambien un gran taller  
mecánico y una sierra á vapor en la vega de Abando, frente á la Universidad  
de Deusto.

D. Andrés de Arana fué en otro tiempo uno de los primeros y más distin-  
guidos industriales de España, como que durante más de 20 años construyó  
muchos de los mayores, más hermosos y más veleros buques de la numerosa  
y afamada matricula bilbaina, muchos de los cuales navegan todavía. En la  
época dichosa de la plenitud foral, D. Andrés prestó notables servicios á Viz-  
caya, ya como alcalde de Abando, ya como representante de esta república en  
las Juntas Generales de Guernica, ya como miembro de la Junta de Agricultu-  
ra, Industria y Comercio, ya como simple particular.

Hay que advertir que tanto el barrié de Ripa en que nació V. de A., com-  
otros muchos barriós de la república de Abando, forman parte de la jurisdico-  
cion de Bilbao desde que en 1871 se consumó la anexion por la que tanto  
habian trabajado los bilbainos.

Vicente asistió desde la edad de cinco años á la escuela de primeras letras  
de Abando, dirigida por el excelente maestro D. Marcos de Orueta, ex-ofi-  
cial carlista y natural de Llodio, en Alava; Vicente figuró pronto en la es-

cuela en primer término, obtuvo varios premios, y llegó á ser el primer ayudante del maestro y su discípulo favorito.

Al mismo tiempo que las primeras letras estudiaba Vicente la música vocal con el aventajado maestro el presbítero D. Anaclero de Inchaorbe, organista de la parroquia de San Vicente de Abando. Mostró Vicente gran afición á la música vocal, y marcada aptitud para brillar en ella. Cantó hasta la edad de doce años en el coro del templo parroquial de Abando, y su voz clara, potente y hermosa sobresalía siempre entre todas las demás.

Como Lord Byron, Vicente sintió desde la niñez las penas del amor. Nueve años tenía cuando, en la escuela, se enamoró perdidamente de una graciosa niña llamada Flores de Larrea, natural del barrio de Zorroza, en Abando.

A los doce años de edad ingresó Vicente como medio pensionista, en el colegio de los Sres. Uruñuela, llamado de los *Dos Hermanos*, colegio que, como todos saben, estuvo situado en la calle de Santa María. Desde este colegio asistió Vicente durante un año á las cátedras del Instituto Vizeaino, obteniendo muy buenas notas.

Al empezar el siguiente año escolar, Vicente ingresó como interno en el Colegio Vizeaino incorporado al Instituto, llegando á ser el mas distinguido de los internos, y figurando en primer término en el *Cuadro de Honor*. En las cátedras del Instituto obtuvo una medalla, y muchas veces la nota de *sobresaliente*; y se hizo querer de todos los catedráticos, tanto por su aplicacion y natural despejo como por su excelente carácter.

Quince años escasos tenía cuando fué á Madrid con el objeto de hacer los estudios preparatorios para ingresar en la Escuela de Ingenieros Navales. Asistió durante un año á la Academia de Matemáticas, que el notable profesor guipúzcoano Sr. Elizalde tenía en la calle de la Montera; pero estudió con escaso aprovechamiento, porque si bien no le faltaban voluntad é inteligencia, era demasiada niño y no tenía el vigor fisico suficiente para sobrellevar las constantes y rudas tareas de la cátedra. Esto se debió á haber descuidado la educacion fisica de Vicente. Si oportunamente se le hubiera dedicado á la gimnasia, esta le hubiera sido provechísima.

Durante este primer año de su estancia en Madrid, Vicente residía en la calle de Cañizares, y allí fué donde hizo su primer ensayo literario, titulado *Lekobide en Arrigorriaga*, que era una especie de bolada patriótica en prosa. Envió la composicion, con una atenta carta, al director del *Semanario Popular*, revista ilustrada de la Sres. Gaspar y Roig, y experimentó no poco placer al verla publicada el próximo número de aquella acreditada publicacion. Despues escribió otras varias composiciones, que se publicaron en el citado *Semanario* y en *El Museo Universal*, que publicaban tambien los editores antes nombrados.

Una bellissima gaditana llamada Rosa inició á Vicente en las dulzuras del amor, y algun tiempo despues le causaron no pequeña impresion la belleza y la gracia de una encantadora navarrita llamada Juanita Carrica, hermana política del que á la sazón era portazguero en las Ventas del Espiritu Santo, más allá de la Puerta de Alcalá.

Vicente pasó el verano en Abando, al lado de su familia, y volvió á Madrid al principio del siguiente año escolar, ingresando en calidad de interno en la Academia que en la calle de Toledo dirigia el riojano D. Gregorio Torrecilla. En ella estudió el dibujo con escasisimo aprovechamiento; pero brilló siempre

en primer término en la clase de matemáticas, distinguiéndose sobre todo en el Algebra superior.

Vicente, que era pundonoroso y por consiguiente susceptible, tuvo con el Sr. Torrecilla un disgusto no relacionado con la enseñanza, y creyéndose injustamente ofendido por dicho señor, abandonó su Academia, ingresando en la que el Excmo. Sr. D. Eugenio de la Cámara tenía en la calle de Alcalá. Poco, muy poco, pudo adelantar Vicente en esta Academia, en la que se enseñaban muy mal las matemáticas. Además, el detestable régimen alimenticio que en la casa había, le hizo contraer una fiebre gástrica que le puso al borde del sepulcro.

En cuanto tuvo noticia de la enfermedad de su hijo se trasladó á Madrid el padre de Vicente, y en cuanto este se halló restablecido salió con él para Vizcaya. Pero apenas llegado á su casa Vicente tuvo una espantosa recaída; la fiebre gástrica se trocó en tifoidea, y durante mucho tiempo estuvo Vicente batallando ante la vida y la muerte. Por fin vino el restablecimiento, seguido de una segunda recaída, más grave que la anterior, y de la que salió casi milagrosamente.

Después de enfermedad tan grave y tan larga, era natural que Vicente permaneciese alejado algun tiempo del estudio. Y así fué en efecto, pues además de hacer un viaje de recreo á Aragon y Cataluña, permaneció en Bilbao muchos meses sin otra ocupacion que la de distraerse, paseándose en bote, cazando chimbos, y viendo á las muchachas en el Arenal, en la Plaza Nueva y en la del Mercado. Entonces volvieron á mostrarse las aficiones literarias de Vicente escribió una porcion de composiciones serias y jocosas en prosa y verso, y las publicó en un libro titulado *Ramillete de flores cogidas en el Parnaso*. Pero Vicente, que no ignoraba lo poco que el libro valia, no lo firmó, poniendo en lugar de su nombre un pseudónimo anagramático.

El libro como obra de un muchacho de diecisiete años, valia muy poco, con todo, Trueba creyó ver en él algo bueno, puesto que, en carta que Vicente conserva, le decia refiriéndose á una composicion del libro:—«El que ha escrito la *Convocacion á Juntas* puede glorificar á Vizcaya con inmortales cantos, si estudia y trabaja con constancia y con fé »

Otra personn muy competente (D. Camilo de Villavaso) ha dicho hablando de aquel libro que *desbordan en él la espontaneidad, el entusiasmo, y los brotes vigorosos de un ingenio brillante*.

Por la misma época en que vió la luz el mencionado *Ramillete*, Vicente colaboró en los diarios políticos *Iruracbat* y *Eco de Bilbao*, y más asiduamente en el semanario satírico *El Ganorabaco*, que él solo escribia casi por completo. Entonces escribió tambien los primeros capítulos de la novela vizcaína *Don Lope de Murelaga*, de la que se volverá á hablar más abajo.

Pero llegó el momento de volver á estudiar, y Vicente dejó la novela, bien resuelto á entregarse exclusivamente á las tareas científicas. Pero no volvió á Madrid porque creía el padre de Vicente que mejor que ingresar en el Cuerpo de Ingenieros Navales convenia á su hijo ejercer la industria naval como particular, como él la habia ejercido, ya que esta industria ofrecia en aquella sazón pingües ganancias. Se resolvió, pues, que Vicente estudiaria la construccion naval en los mejores astilleros del extranjero, y Vicente salió para Burdeos, en cuya ciudad se dedicó primero, y con gran afan, al estudio de la lengua francesa, que aprendió en menos de dos meses. Entonces

recomenzó el estudio de las matemáticas bajo la dirección de Monsieur Lance, distinguido profesor del Liceo de aquella ciudad. Pero al mismo tiempo, Vicente siempre sensible á los encantos femeninos, se dedicaba á estudiar el corazón de las actrices, de las bailarinas de los teatros, de las *grisetas*, y de las *señoritas de trastienda*, que tan lindas son en la capital de la antigua Aquitania.

Con el objeto de descansar sus tareas pasó Vicente una temporada en Archachon, y allí conoció á dos preciosas hermanitas llamadas Maria y Berta de Flavigny, á quienes Vicente no ha podido jamás olvidar por completo.

Púsose, por fin, Vicente á estudiar la construcción naval en el acreditado astillero de los Sres. Moulinié y Labat, de Burdeos, bien conocido por haberse construido en él varios grandes buques de guerra para Italia, Turquía y otras potencias.

En 1867, Vicente fué con su padre á ver la gran Exposición de París. Al mismo tiempo, gestionaron cerca del Embajador de España Sr. Mon para conseguir que Vicente fuese admitido en calidad de estudiante en el departamento de Cherbourg ó en algun otro de la marina francesa de guerra. Y no habiendo podido lograrlo, Vicente se trasladó en Octubre del mismo año á Inglaterra, país donde la industria naval había alcanzado mayor perfección y desarrollo que en parte alguna.

En Londres, Vicente se dedicó primeramente, y con singular ardor, al estudio de la lengua inglesa. Al mismo tiempo, estudiaba el tierno corazón de las bellas inglesas. Gustaron á Vicente extraordinariamente las hijas de Albion, y parece que á éstas gustó aquel en grado superlativo, así es que Vicente tuvo en Londres muchas y muy novelescas aventuras. Si algun día Vicente se decide á escribirlas, formarán un libro interesantísimo, que será leído con deleite. Parece que si no lo ha escrito ya es por lo escabroso del asunto y por su poca afición al naturalismo.

De todas esas aventuras galantes solo mencionaremos la mas notable, y que mas influencia tuvo y *tiene* en la vida de Vicente. Y decimos y *tiene* porque aquella aventura acabó de formar el corazón de V. de A. Para referirla necesitaríamos un grueso volumen, así es que nos limitaremos á decir de ella pocas palabras. Vicente solamente la ha referido á algunos íntimos, y á todos les ha causado mayor impresión que la mas interesante novela y por el mejor drama. Aún ahora, cuando la refiere, su corazón late con fuerza, y sus ojos se llenan de lágrimas.

No estamos autorizados para decir el nombre de la hermosa, y solo diremos que formaba parte de la mas alta sociedad de Londres, que era buena como los ángeles y mas bella que ellos, que su talento era de primer orden, su educación exquisita y sus maneras de reina, que vestía con elegancia y primor, que tenía una cabellera de oro que aún en Londres era objeto de envidia, que amó con delirio á Vicente, y que fué por él amada del mismo modo.

Vicente y su adorada estudiaban juntos las obras maestras de la bella y rica literatura inglesa. Al mismo tiempo Vicente enseñaba el castellano á un amigo suyo de Trieste, y este en cambio le enseñaba el italiano. Pronto pudo Vicente, sin necesidad de diccionario, interpretar los pasajes más oscuros de *La divina Comedia*, *La Jerusalem Libertada* y *Orlando furioso*.

Al mismo tiempo no descuidaba Vicente el estudio de la lengua inglesa.

Para perfeccionarse en la pronunciacion, única dificultad que ofrece este rico y expresivo y bellissimo idioma, emprendió una série de lecturas de los poeta, bajo la direcccion del discípulo, anticuario y filólogo Mr. Curt. Ejercitábase tambien Vicente en escribir en ingles, traduciendo á esta lengua muchos capitulos del *Lazarillo de Tormes*, *El gran Tacaño* y otras obras españolas y francesas no menos difíciles de traducir.

En los primeros meses de su estancia en Londres, y antes que conociera á la bella dama arriba citada, Vicente terminó su novela *Don Lope de Murelaya*, y la envió á Bilbao, al *Iruvabat*, en cuyo folletin se publicó.

Durante la publicacion de aquella novela, tuvo Vicente una aventura desagradable. Hablando de literatura con un judío alemán á quien Vicente veía por primera vez, el judío tuvo el mal gusto de hablar de España en términos despreciativos, Vicente, que no sufría bromas de esa especie, le puso la mano en el rostro. A consecuencia de esto se verificó dos días mas tarde un duelo á pistola, del que ambos contendientes salieron heridos; V. de A. muy levemente, y el israelita, de bastante gravedad. Para salvar su vida hubo que amputarle el brazo izquierdo. V. de A. no se apartó de junto al lecho de su enemigo mientras que este no estuvo restablecido. De día y de noche veló por él como por un hermano.

Llegó el tiempo en que, perfeccionado ya Vicente en el idioma inglés, debia seguir estudiando la construccion naval. Estaba determinado que proseguiría sus estudios prácticos en el renombrado astillero de los Sres. Doxford é Hijos, de Sunderland, en el Condado de Durham. ¡Qué desgarradora fué la separacion de Vicente y de su amada! Vicente se sentia morir; pero la voz del deber le llamaba á Sunderland. Con todo, si su adorada le hubiera dicho que se quedara en Londres, se hubiera quedado; pero ella le aconsejaba que obedeciese á su familia, y tratase de ser un hombre útil á esta, á su país y á la sociedad. Y Vicente salió con la muerte en el alma para Liverpool, donde los Sres. Olano Larrinaga y Compañía, debian entregarle cartas de recomendacion para Sunderland.

Pocos días permaneció Vicente en Liverpool, trasladándose despues á Sunderland. En esta poblacion Vicente no se dedicó al bello sexo, porque para él no había ya en el mundo mas que una mujer: su bella amiga de Londres. Tuvo, sí, amistosas relaciones con bellas señoritas pertenecientes á las mas distinguidas familias de la ciudad; pero el amor no encendió su antorcha. El corazon de Vicente no estaba en las orillas del Wear sino en las del Támesis.

Dejó tambien por completo sus estudios literarios, y se entregó por completo al estudio de la construccion naval. No contento con trabajar durante todo el día en el astillero, trabajaba de noche en su habitacion; así es que durante los 18 meses que permaneció en Sunderland, muy pocas veces se acostó antes de las tres de la madrugada. Sus únicas distracciones eran las visitas á sus amigos, y algunos viajecitos á Durham, Newcastle y otras poblaciones vecinas.

Su bella amiga de Lóndres le enviaba todos los dias un billeteito perfumado, al que él contestaba siempre enseguida. Justamente al cabo de un mes de separacion volvieron á verse Vicente y su adorada, con el gozo que es de suponer en quienes tan bien se querian, y permanecieron juntos durante cincuenta horas de incasante freien, amoroso. Para lograr tan dulce entrevista tuvo que hacer cada uno de ellos un virje de cincuenta leguas. En su leyenda

*Iberia ó la uinfa del Zadorra* habla Vicente de aquellos dos días de ventura suprema. A él mismo le hemos oído decir que acordándose de ellos está seguro de aburrirse horriblemente cuando se encuentre en el paraíso.

Después, continuó escribiendo diariamente á su amigo de Londres, quien también le escribía diariamente; y de cuando en cuando, salvaba V. de A. las 300 millas que separan á Sunderland de Londres, y pasaba algunas semanas con la más amable y más amada de las mujeres.

El 30 de Mayo de 1871 salió Vicente de Sunderland para Bilbao, donde se proponía dedicarse á la construcción de buques, implantando allí si era posible la construcción de buques de hierro, de vela y de vapor. Ya veremos como no pudieron realizarse esos proyectos.

Vicente llegó á Bilbao el día 24 de Junio, y es fuerza explicar tanta tardanza.

En primer lugar se detuvo en Londres 12 días para despedirse de los numerosos amigos, y principalmente de su bellísima amiga. Esta era casada aunque no vivía con su marido, que si hubiese sido libre, Vicente la habría hecho su esposa. Como estaban las cosas, Vicente se hubiera quedado en Londres con ella, si no hubiere comprendido que á ambos, y principalmente á ella, les convenia separarse. Por otra parte, no le mostraba el mismo amor que antes, gracias á noticias de Sunderland en las que falsamente se le hizo ver que las relaciones *amistosas* de Vicente eran relaciones *amorosas*.

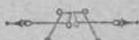
CONTINUARÁ.

J. A.





## EL MAL QUE DEPLORAMOS



Nunca hemos podido explicarnos de una manera satisfactoria la causa de que en nuestro país no exista ese estímulo poderosísimo, que en otras naciones influye tanto en el desarrollo de sus intereses materiales.

Quizás lo crítico de las circunstancias por que España atraviesa desde hace algún tiempo, es lo que impide á los favorecidos por la fortuna el hacer benéfico uso de sus cuantiosas rentas, empleándolas en obras útiles para la nación; pero en absoluto este no es un motivo suficiente para que los capitales se retraigan, siendo así que en otros países, en donde los cambios políticos y las perturbaciones de todo género constituyen, digámoslo así, su único modo de ser y de existir, no faltan hombres dispuestos á utilizar su capital de un modo favorable á los intereses de la patria en que han nacido.

Es muy posible que la diferencia de carácter y costumbres origine esta estraña anomalia, toda vez que es un axioma por todos sabido aquello de que causas iguales producen siempre idénticos efectos; pero como el motivo

primordial de que en unos pueblos más que en otros prospere el comercio, la industria, etcétera, no estriba única y exclusivamente en las causas accidentales que hemos enumerado, de aquí que para sentar una hipótesis más ó ménos cierta, pero provechosa y útil á nuestro trabajo, tengamos que estudiar la cuestión bajo otro distinto punto de vista.

Lo primero que se nos ocurre pensar acerca de esta materia, de suyo tan difícil y tan expuesta á lamentables equivocaciones, es que en España, entre ciertas clases sociales no existe la unidad de miras que debe existir, para llevar al terreno de la práctica esos grandes pensamientos que constituyen el todo del progreso y adelanto de un país; puesto que en la época actual, para hacer efectiva una idea cualquiera, no basta la sola acción del individuo, si no la protege el esfuerzo poderosísimo de la colectividad, que en muchas circunstancias sabe vencer todo género de inconvenientes, obstáculos, y dificultades.

Si algunos países de Europa y muy particularmente Inglaterra se hallan hoy en un estado sobre manera próspero y feliz, no lo deben á otra cosa sino á la perfecta union que entre todos y cada uno de los individuos de las clases elevadas existe; razón por la cual en ellos es mucho más fácil y más asequible el introducir cuantas mejoras y adelantos son indispensables para atender á las necesidades de la vida real.

Bien es verdad que en Inglaterra, por ejemplo, la aristocracia es la que más coadyuva con su eficaz auxilio al progreso intelectual, moral y material de la nación; y como dicha clase ha dado al olvido desde hace ya mucho tiempo todo género de absurdas preocupaciones, no es extraño que por esta causa consiga todo cuanto desee, si además le ayuda para la realización de sus fines el más acrisolado patriotismo.

Las familias más aristocráticas del Reino Unido, las que al brillo de sus antiquísimos blasones y á lo glorioso de sus

timbres de nobleza, unen caudales inmensos con que poder alentar el desarrollo de la agricultura y de la industria, no desdeñan, no, el honroso epíteto que han adquirido de protectoras del colono y del obrero; pues nada mejor y más honroso para ellas que el contribuir por todos cuantos medios presta la fortuna à aliviar la suerte del proletariado.

Esas magníficas granjas modelos, que tan admiradas suelen ser por la multitud de extranjeros que las visitan y estudian; esas hermosas fábricas de donde salen las más ricas y elegantes manufacturas; esos brillantísimos centros de enseñanza popular, en donde el niño y el adulto se educan para ser útiles à la sociedad à que pertenecen; esas empresas agrícolas y comerciales de todas clase que en la actualidad existen en el Reino Unido, débense en su mayor parte à la iniciativa de la aristocracia, que es la que con mayor desinterés procura por el fomento del país y por los adelantos del arte y de la ciencia en sus complejas y múltiples manifestaciones.

En cambio en el nuestro; qué es lo que sucede? ¡ah! triste, muy triste y muy desconsolador es decirlo. El abandono y la incuria impiden toda clase de mejoras materiales; y los odios, las luchas y las miserias de las clases sociales entre sí, esterilizan muchas veces lo que à costa de infinitos obstáculos se lleva à cabo.

Aquí las clases pudientes, las que por lo crece disimo de sus rentas pudieran favorecer, sin perjuicio alguno de sus intereses, el mejoramiento de nuestra España, son las que menos se cuidan de su futuro porvenir.

La prensa literaria, política y profesional se queja constantemente del punible abandono en que yacen algunos importantísimos ramos de la riqueza pública, à causa de lo que acabamos de exponer en las líneas anteriores; y sin embargo, pocos, muy pocos de los que, merced à la diosa Fortuna, poseen crecidos capitales, emplean estos en el desenvolvimiento material del país, coadyuvando en

la medida de sus fuerzas á su bienestar, desarrollo y esplendor futuro.

Afortunadamente, el mal que deploramos respecto á la Nación entera, no tiene cabida en nuestro territorio, en donde, con legitimo orgullo lo decimos, existen muchas personas de envidiable posición, dispuestas siempre á cooperar en todos sentidos al próspero adelanto de sus intereses.

Por esto mismo en Navarra establécense de continuo empresas industriales y agrícolas que impulsan por doquier el mejoramiento material que necesita; y no pocos países, próximos al nuestro, se asombran al contemplar lo mucho que puede la poderosa fuerza de voluntad de quienes, haciendo en determinadas circunstancias sacrificios imaginables, elevan á esta provincia al mas alto grado de prosperidad, ventura y engrandecimiento; causas poderosísimas en las cuales estriba casi siempre el poderío de todas las Naciones.

ARTURO CAYUELA PELLIZZARI.





## LA LITERATURA FRANCESA.



Con el título de *Lorraits de maitres* (Retratos de maestros) (1) el eminente publicista Mr. Emmanuel deslesfaros. ha dado à luz un libro en que hace un notable juicio crítico biográfico de los célebres escritores Chateaubriand, Lamartine, Alfredo de Vigny, Jorge Sand, Beranger, Sainte Beuve, Michelet, Teófilo Gautier, Victor de Laprada, Edgard Quinet y Victor Hugo.

Estudia y analiza las obras más notables de estos ilustres difuntos con tanta maestría como imparcialidad. Sin dejar de reconocer los defectos, que, como el eminente autor del libro dice, llevan consigo las existencias más admiradas y las obras mejor cumplidas, presenta como modelos de perfección y novedad las obras de los genios que ya no viven entre nosotros, y los presenta como ejemplos de lo que falta à la nueva generación de literatos; la abnegación en favor de una causa, el entusiasmo por una idea ó un arte, la fè en la poesía, la creencia en la gloria de la vida y la eficacia en la acción.

«Los grandes muertos, dice, han dado testimonio práctico de la excelencia y soberanía de la idealización sobre los procedimientos inferiores que pueden unirse à la ciencia pero que no provienen ciertamente del arte. Chateaubriand ha restablecido el ideal sobre las minas de una literatura à menudo vulgar ó à veces enfática: Lamartine, Alfredo de Vigny, Victor de Laprade la han manifestado bajo la forma más pura y Teófilo Gantier bajo la de mejor prestigio: Sainte Beuve ha hecho pasar la poesía à la historia literaria; con Jorge Sand ha reinado en la novela; con Michelet y Quinet ha dominado en la narración como en la filosofía histórica. La canción misma con Beranger ha recibido el reflejo y à veces el esplendor. En cuanto à Victor Hugo ¿quién puede rehusarle el haber llevado más lejos que sus contemporáneos y que la mayoría de sus predecesores la investigación y la manifestación de la eterna belleza?»

La obra del eminente y simpático catedrático de la facultad de

(1) Emmanuel des Essaros. Lonraits de Maitres. Librairie Academique de Didier—Paris quaides grands augustins 35—1888, I Tomo.

letras de Clermond-Ferrand, reveló un estudio profundo de todo cuanto encierran de sublime las obras de los autores de que trata; estudio hecho con tal elevacion de ideas que hace por si solo el elogio del libro.

Todos los que se interesan por las glorias literarias leerán con un placer inmenso esas páginas donde se halla la viva expresion del pensamiento que guiaba y de los sentimientos que animaban los corazones de aquellos que han partido de este mundo dejándonos un destello de sus luces y un recuerdo imperecedero de sus talentos.

Mr. Emmanuel des Esfards ocupa un puesto muy distinguido en la república de las letras. Entre las varias obras que ha dado á luz, se señala además de lo que hemos mencionado la que tiene por título «Los viajes del Espíritu» (*Les voyages de l'esprit*) (1) obra crítica filosófica del mayor interes.

Al lado de la obra de Mr. des Esfards hay que señalar un estudio sobre el poeta *Luis Bomillet* (2) debido á la pluma de D. Enrique de la Ville de Mirmont, catedrático de la facultad de letras de Burdeos.

El poeta Luis Bouillet es poco conocido. Sin embargo la sociedad «*La Lomme*» (la manzana) abrió un concurso literario en 1883 acerca de un elogio de este poeta. Mr. de la ville de Mirmont envió un estudio que fué recompensado por el jurado del concurso con una medalla de bronce.

Desde entonces este estudio sirvió de base á varios artículos sobre las poesías de Borulhet y su teatro que se publicaron en la *Revista literaria y artística* (*Revue littéraire et artistique*) y en la *Revista del arte drámatico* (*Revue de l'art dramatique*).

Este estudio revisado y aumentado forma el libro que ahora se publica y en cuyo prólogo Mr. de la ville de Mirmont, con una modestia que iguala á su incomparable mérito, dice que no ambiciona mas que poner una piedra para ayudar á la construccion de un monumento literario.

Las personas que lean este libro verán con gusto que es más que una piedra puesta en el monumento: que es más bien una joya.

EMMANUEL CONTAMINE DE LATOUR.



(1) Emmanuel des Essaros—Vayages de 1.<sup>o</sup> Esfrit—Paris 1869 I. Tomo.

(2) Le Poète Louis Bonilhet, étude por Mr. Henri de la ville de Mirmont; maitre de conférences á la faculté des lettres de Bordeaux. Paris. Albert Savine—Rue Dronot 18-1888 I Tomo.